Edición N.° 11 2021 Enero a diciembre de 2021

Boletín de noticias de los programas de:

- Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Especialización en Derecho del Mar
- Especialización en Derecho Internacional
- Maestría en Derecho Internacional

Universidad del Rosario

Facultad de Jurisprudencia

BOLETÍN INFORMATIVO

INTRODUCCIÓN

Nos complace compartir con la comunidad académica la creación del boletín de noticias de los programas de posgrado en derecho internacional de la Universidad del Rosario. En este espacio difundiremos las actividades académicas en las que participan los integrantes del Grupo de Investigación en Derecho Internacional, así como los estudiantes y egresados de nuestros posgrados. Asimismo, compartiremos información relacionada con nuestros programas, infografías acerca de temáticas de su interés, encontrará columnas de opinión en las que se analizarán temas de coyuntura en el ámbito del derecho internacional y recibirá información sobre convocatorias para participar en congresos y demás eventos de derecho internacional organizados por nuestro equipo de investigadores.

Para esta primera edición, hemos hecho una selección de los principales eventos y publicaciones académicas que tuvieron lugar durante el año 2021 y que se relacionan con las actividades de nuestros programas de posgrado. También nos alegra compartir algunos testimonios de estudiantes, egresados y profesores, quienes hablan sobre las fortalezas de los posgrados en derecho internacional de la Universidad del Rosario, así como de las oportunidades que estos ofrecen.

¡Esperamos que disfrute del contenido de nuestro boletín!

Cada posgrado es una oportunidad de crecimiento
y las oportunidades marcan el transcurso de su vida.

CONTENIDOS

Introducción
Portada

Editorial
PAG. 2

Publicaciones
PAG. 4

Novedades
PAG. 5

Internacionalización y eventos
PAG. 5

Testimoniales
PAG. 8

Actualidad
PAG. 8

Especialización en
Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Laura Victoria García Matamoros. PhD
Directora del programa

Vicedecana y profesora titular de carrera académica del área de derecho internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Es abogada de esta misma universidad, con estudios de posgrado en Derecho Internacional Privado de la Universidad de Paris II y doctora en Derecho Suma Cum Laude de la Universidad Externado de Colombia. Así mismo, ha participado como conferencista en diferentes universidades y es autora de diversas publicaciones nacionales e internacionales indexadas en el área del Derecho Internacional Económico, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Privado.

Dr. Ricardo Abello Galvis
Director del programa y de la **Especialización en Derecho del Mar**

Profesor principal de carrera académica, miembro del Grupo Nacional ante la Corte Permanente de Arbitrage - CPA (2014 – 2019), agente de Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Opinión Consultiva N.° 23), director / editor del ACDI – Anuario Colombiano de Derecho Internacional.

Abogado de la Universidad del Rosario, DES (Maestría) del Graduate Institute of International Studies and Development de Ginebra – Suiza; ha sido profesor invitado en: París X Nanterre (París), Louvain-la-Neuve (Belgica), Westminster (Londres), American University (Washington), Alfonso X El Sabio (Madrid), IEESFORD (El Salvador) y en la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo (Bogotá).

Especialización en
Derecho Internacional

Walter Arévalo Ramírez. PhD
Director del programa

Profesor principal de carrera académica de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Máster en Derecho Internacional y asistente de investigación de la Stetson University College of Law, especialista en Derecho Constitucional, abogado y politólogo de la Universidad del Rosario, doctor en Derecho Summa Cum Laude de la Universidad del Rosario. Investigador posdoctoral visitante. Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law. Director local del Proyecto BRIDGE de la red Jean Monnet de la Comisión Europea cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea y miembro del Consejo editorial del Latin American Journal of European Studies del Latin American Center for European Studies. Tutor de la Academia de Derecho Internacional de la Haya (2019) Fellow del Programa de difusión y perfeccionamiento del derecho internacional de la Oficina de asuntos legales de Naciones Unidas, investigador visitante de La Universidad Ártica de Noruega (JCLOS) y la Universidad de Copenhague (iCourts). Miembro del Anuario Colombiano de Derecho Internacional. Secretario General de la Academia Colombiana de Derecho Internacional. Profesor del Curso de Formación Diplomática de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo. Codirector de la especialización en Derecho Internacional de la Universidad del Rosario. Director de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional.

Rafael Alberto Tamayo-Álvarez. PhD
Director del programa

Profesor principal de carrera de Derecho Internacional Público en la Universidad del Rosario e integrante del grupo de Investigación en Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia. Es doctor en Derecho de la Universidad de los Andes, como becario de Colciencias, LL.M. en Derecho Internacional de las Universidades de Heidelberg y Chile, especialista en Derecho de los Negocios de la Universidad Externado de Colombia y abogado de la Universidad de Medellín. Diplomado en Estudios de Impacto Ambiental en la Universidad para la Paz, Costa Rica, como becario de la Organización de Estados Americanos.

Maestría en
Derecho Internacional

Hector Olasolo Alonso. PhD
Director del programa

Profesor titular de carrera de Derecho Internacional en la Universidad del Rosario (Colombia), donde dirige el programa de Maestría en Derecho Internacional, la Clínica Jurídica Internacional, el Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal (ANIDIP) y el International Law Clinic Reports (ILCR). Licenciado y doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (España); Maestría en Derecho por la Universidad de Columbia (EE. UU). Es investigador senior de Minciencias (Colombia), profesor ad hoc de la Universidad de La Haya para las Ciencias Aplicadas (Países Bajos) y preside desde 2011 el Instituto Iberoamericano de la Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (Países Bajos). Se ha desempeñado como profesor titular de carrera de Derecho Internacional Penal y Procesal en la Universidad de Utrecht (Países Bajos, 2010-2012), magistrado auxiliar de la Corte Penal Internacional (2004-2010), miembro de la Fiscalía del Tribunal Internacional Penal para la ex Yugoslavia (2002-2004) y asesor jurídico de la delegación española en la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (1999-2002). Ha sido también miembro del Roster de Juristas de Reconocido Prestigio de la Organización de las Naciones Unidas para el Nombramiento de Magistrados Internacionales en las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya y perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Mario Urueña Sánchez. PhD
Coordinador del programa

Profesor e Investigador de tiempo completo del Grupo de Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia. Doctor en Derecho por la Universidad del Rosario (Colombia). Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Geopolítica y Seguridad Global de la Universidad de Roma "La Sapienza" (Italia). Estudios de Doctorado en Ciencia Política (énfasis en Relaciones Internacionales) en la Universidad de Quebec en Montreal (Canadá).

Especialista en temas de seguridad, estrategia y conflictos armados. Sobre estos temas ha publicado cinco libros, nueve artículos en revistas académicas indexadas y ocho capítulos de libro. Ha obtenido diversos reconocimientos por esta actividad incluyendo el título de ganador en el "Segundo Concurso de Trabajos de Grado sobre Violencia y sociedad posconflicto", organizado por las Facultades de Derecho, Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de los Andes; el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia y el Friedrich Ebert Stiftung de Colombia (FESCOL), así como las distinciones a la excelencia docente y al mérito investigativo de la Universidad La Gran Colombia.

PUBLICACIONES

La Función de la Corte Penal Internacional: Visiones Plurales desde una Perspectiva Interdisciplinar

Volumen Especial por el X Aniversario del IIH

Septiembre 2021

Compartimos la publicación de la obra colectiva "La Función de la Corte Penal Internacional: Visiones Plurales desde una Perspectiva Interdisciplinar - Volumen Especial por el X Aniversario del IIH" (septiembre 2021) en la que participaron varios profesores de nuestra especialización en Derecho Internacional y nuestra especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Leer aquí

Debates contemporáneos de derecho internacional económico: una mirada desde Colombia

Enero 2021

Todos los agradecimientos y felicitaciones al editor Enrique Prieto, por su impecable trabajo en la nueva obra "Debates contemporáneos de derecho internacional económico: una mirada desde Colombia" en la que participaron como coautores Laura Victoria García, Walter Arévalo, Nicolás Palau Van Hissenhoven, Santiago Wills Valderrama, Luis Carlos Ramírez Martínez, José Alejandro Quintero Rojas, Juan M. Amaya-Castro, Daniel Quiroga Villamarín, Juan Felipe Acosta Sánchez, Laura Catalina Cárdenas Rodríguez, Santiago Soto-García, Rafael Tamayo Álvarez, Juan P. Pontón-Serra, varios de ellos profesores de la especialización en Derecho Internacional.

Leer aquí

Artículo de nuestro codirector Rafael Tamayo Álvarez en Revista Latinoamericana de Estudios Europeos

Vol. 1 N.° 1 (2021)

La Revista Latinoamericana de Estudios Europeos (ISSN 2763-8685) es una publicación del Centro Latinoamericano de Estudios Europeos, creada a partir del Proyecto BRIDGE de la Red Jean Monnet con financiamiento del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea. Cuenta con un enfoque en las líneas editoriales de derecho y políticas de la Unión Europea y relaciones internacionales de la Unión Europea con terceros países y América Latina, la primera edición de la revista cuenta también con un dossier temático sobre las relaciones comerciales y de inversión UE-América Latina, organizado por Nuno Cunha Rodrigues de la Universidad de Lisboa (Portugal).

Leer aquí

La inmunidad de las organizaciones internacionales y de sus funcionarios cuando son nacionales del Estado sede. Diferencias con la inmunidad diplomática y experiencias de la jurisprudencia internacional y colombiana Anuario Mexicano de Derecho Internacional

2021

Nos alegra compartir con ustedes nuestro nuevo artículo en revista indexada en SCOPUS (Anuario Mexicano de Derecho Internacional) "La inmunidad de las organizaciones internacionales y de sus funcionarios cuando son nacionales del Estado sede. Diferencias con la inmunidad diplomática y experiencias de la jurisprudencia internacional y colombiana" Ricardo Abello Walter Arévalo, profesores de la especialización en Derecho Internacional y la especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Volumen XXI, enero-diciembre 2021. pp. 295-337

Ciudad de México, ISSN 1870-4654

Leer aquí...

NOVEDADES | Próximamente

Libro

III Congreso Derecho Internacional URosario

En abril clausuramos nuestro III Congreso agradeciendo a los 500 inscritos y presentando el libro "Aportes Iberoamericanos al Derecho Internacional: pandemias, corrupción, transiciones, inversiones, derechos humanos y medio ambiente", producto de los trabajos presentados el pasado 8 y 9 de abril que estará disponible en noviembre de 2021.

En el III Congreso participaron activamente profesores, estudiantes y egresados de nuestra especialización en Derecho Internacional y nuestra especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Call for papers del 4º Congreso de derecho internacional URosario

En el marco del 4.° Congreso de derecho internacional URosario **(28 Y 29 de abril de 2022)**, le invitamos a participar en el call for papers para que envíe sus propuestas de ponencia y capítulo hasta el 15 de diciembre de 2021.

Este espacio es organizado por la especialización en Derecho Internacional y la especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Más información...

INTERNACIONALIZACIÓN Y EVENTOS

Visita y acuerdos con la *Universidad de Bonn*

Estamos muy contentos de nuestra visita por parte de nuestro codirector, profesor Walter Arévalo a la Facultad de Derecho de la Universidad de Bonn y al Instituto de Derecho Internacional de Bonn durante la Conferencia 2021 AjV organizada por AjV y la Sociedad Alemana de Derecho Internacional.

La visita del Grupo de Investigación en Derecho Internacional de la especialización en Derecho Internacional de U. Rosario a la Universidad de Bonn fue auspiciada por el Dir. Prof. Dr. Stefan Talmon. El encuentro incluyó un camino de cooperación en congresos 2022, estancias de estudiantes y de investigación doctoral y una donación de libros de URosario.

Más información...

Evento

30 años de la constitución de 1991 con el Ministerio de Justicia y la Universidad Libre

Compartimos la participación de nuestra especialización en el evento "Eficacia del derecho internacional y convencionalidad en la jurisprudencia colombiana" con el juez Humberto Sierra Porto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el magistrado Danilo Rojas de la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte de los eventos de celebración de los 30 años de la CP1991, coorganizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Facultad de Jurisprudencia - Universidad del Rosario y la Universidad Libre.

Panelistas y comentaristas: Juez Humberto Sierra Porto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos I Magistrado Danilo Rojas de la Jurisdicción Especial para la Paz I Viceministro de Justicia Francisco Chaux I Walter Arévalo - Universidad del Rosario I David Murillo - Universidad Libre.

Ver evento...

Evento

Inauguración de la cohorte febrero 2021

Como codirectores de la Especialización en Derecho Internacional, Rafael Tamayo Álvarez y Walter Arévalo compartimos la alegría de inaugurar, con 17 excelentes estudiantes matriculados desde Bogotá, otras regiones del país y del exterior, la cohorte 2021 de nuestra Especialización en Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (primer nivel conexo al programa de Maestría en Derecho Internacional), con la clase de apertura de Ricardo Abello, profesor y codirector de la Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Evento

JEAN MONNET:

Red Laces Bridge del fondo Jean Monnet de la Unión Europea

Memorias de nuestro 1° seminario- taller de la Red Jean Monnet "Relaciones comerciales y de inversión UE-América Latina"

15 de marzo de 2021 Universidade de Lisboa, Portugal.

La conferencia se enmarca dentro de las actividades del proyecto Jean Monnet Network del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, titulado "Construyendo Derechos y Desarrollando el Conocimiento entre la Unión Europea y América Latina - BRIDGE", el cual está compuesto por la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil); la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa (Portugal); la Universidad de Sevilla (España); la Universidad de Milán (Italia); la Universidad Nacional Autónoma (México); la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y la Universidad del Rosario (Colombia).

El evento contó con un taller moderado por los profesores Manuel Becerra (UNAM) y Walter Arévalo (URosario), con presentaciones de 11 investigadores de 8 naciones, entre ellos el profesor Rafael Tamayo Álvarez (URosario), codirector de la Especialización en Derecho Internacional.

Más información...

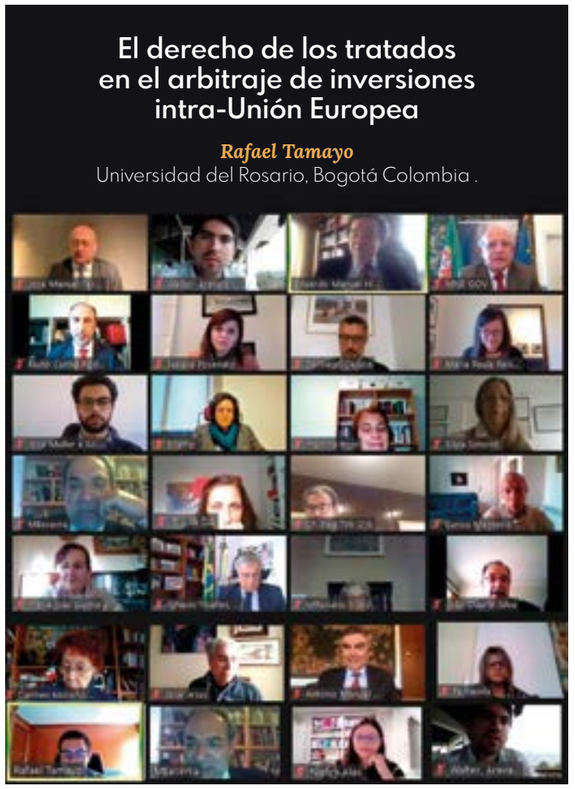

Evento

ESPECIALIZACIÓN DERECHO DEL MAR:

"El Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina"

El 7 de abril de 2021 contamos con una invitada de lujo en nuestra clase de "Espacios Marítimos" en el Diplomado de Derecho del Mar de Jurisprudencia - URosario para la Dirección Marítima y la Armada Nacional de Colombia dirigido por Ricardo Abello. Nos acompañó en clase la Dra. Frida María Armas Pfirter, coordinadora general de la Comisión Nacional Argentina del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), árbitro del sistema de solución de controversias de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar e integrante del Comité de Finanzas de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos (Kingston, Jamaica). En la clase contamos con la presencia de más de 70 oficiales de la Armada, miembros de la DIMAR, y el director General Marítimo, CA Juan Francisco Herrera, estudiantes y egresados de las especializaciones en Derecho del Mar y en Derecho Internacional.

TESTIMONIALES

Leopoldo M. A. Godio

Profesor extranjero de las especializaciones en Derecho Internacional y en Derecho del Mar.

Desde el año 2020 formo parte del plantel de profesores extranjeros dedicados a la enseñanza del derecho internacional en la Universidad del Rosario. En su oferta de posgrado, he tenido la oportunidad de enseñar en la Especialización en Derecho Internacional, el Diplomado en Derecho del Mar y el programa de Especialización en Derecho del Mar. Mi experiencia docente se desarrolló en los cursos dedicados a: "Derecho de los espacios", "Debates contemporáneos del Derecho del Mar" y "Problemas contemporáneos de Derecho del Mar I".

Cada clase fue un particular desafío de planificación académica, ya que se tratan de asignaturas con un perfil de estudiantes calificados y exigentes que obligan a presentar una propuesta de contenidos actualizada y rigurosa, a fin de identificar los principales retos de la arquitectura del derecho internacional contemporáneo. Esta labor fue posible, sin dudas, gracias a la eficiencia administrativa de la institución y la disponibilidad de todos los recursos necesarios para optimizar nuestros encuentros.

A partir de mi experiencia como profesor de posgrado en distintas instituciones –presentes en cinco países– puedo afirmar sin reservas que en la Universidad del Rosario he encontrado un distinguido plantel de profesores con verdadero prestigio y reconocido nivel internacional, que me ha honrado al aceptarme en su comunidad académica como profesor extranjero. La excelencia, seriedad y actualidad de sus programas son una de las opciones más recomendadas para los jóvenes apasionados por el derecho internacional público.

Semblanza

Abogado, magíster en Relaciones Internacionales y doctor en Derecho (Universidad de Buenos Aires, con tesis "sobresaliente" y recomendación al Premio Facultad). Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, miembro consultor y consejero del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Secretario del Instituto de Derecho Internacional de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Codirector de la Revista Iberoamericana de Derecho Internacional y de la Integración y miembro del Consejo Editorial de la Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur. Es autor de más de 170 trabajos académicos presentes en libros, capítulos de libros, y artículos sobre los temas de su especialidad, publicados en Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Colombia, España y Reino Unido, entre otros. Profesionalmente, ha integrado diversas delegaciones de la República Argentina ante distintos foros y negociaciones internacionales.

ACTUALIDAD

El derecho internacional como brújula para la justicia transicional

Laura Quijano Ortiz

Abogada, egresada de la especialización en Derecho Internacional.

Cargo actual: sustanciadora en la Jurisdicción Especial para la Paz.

Si la Constitución Política es la carta de navegación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el derecho internacional es la brújula. El Derecho Penal Internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario han tenido un rol importante en el análisis judicial que esta justicia especial viene adelantando sobre las conductas ocurridas en el conflicto armado colombiano.

Según el Acto Legislativo 01 de 2017, la JEP puede calificar jurídicamente las conductas con base en los tres regímenes del derecho internacional mencionados, además del Código Penal colombiano. Gracias a ello, la Jurisdicción ha venido haciendo un trabajo sólido de aplicación de tratados internacionales, jurisprudencia de tribunales internacionales y derecho internacional consuetudinario, los cuales complementan las normas domésticas y describen más adecuadamente el alcance de las conductas, a la vez que transmiten el mensaje adecuado en torno a la naturaleza del reproche que ameritan.

La mejor muestra de lo anterior está en el Auto n.° 19 de comienzos de este año, en el cual la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad determinó los hechos y las conductas del Caso n.° 01 sobre toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad. En dicha providencia, la Sala calificó las conductas con base en el Estatuto de Roma y trajo a colación la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional, de los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y para Ruanda, y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos .

La aplicación del derecho internacional no solo es necesaria porque la Constitución y la Ley obligan a la Sala a enfocar su trabajo en los delitos no amnistiables, categoría que remite a los crímenes de lesa humanidad y de guerra , sino también por seguridad jurídica de los procesados. Colombia es objeto del examen preliminar más largo que tiene en curso la Fiscalía de la Corte Penal Internacional actualmente. A pesar de que la exfiscal Bensouda se había comprometido a tomar una determinación sobre la apertura o no de la investigación antes de terminar su periodo, finalmente manifestó que el examen preliminar debía continuar por más tiempo.

Sin embargo, antes de dejar el cargo profirió un documento a través del cual invitó a todas las partes interesadas a proponer puntos de referencia e indicadores relevantes para guiar el análisis de la Fiscalía. Este tipo de consulta también se viene adelantando en torno a Guinea y parece que ya tiene resultados positivos en términos de claridad y de impulso a las autoridades nacionales para dar pasos importantes . El plazo para participar en la consulta de Colombia se terminó al final de septiembre.

La invitación a las partes interesadas a manifestarse sobre la manera en que la Fiscalía debe llegar a la determinación sobre la apertura de la investigación refleja el compromiso del ente acusador con la 'complementariedad positiva' y con respetar las particularidades de los esfuerzos de justicia colombianos que involucran múltiples jurisdicciones. En lo que respecta a la JEP, la tarea va por buen camino, siguiendo la aguja imantada del derecho internacional.

[1] Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas. Auto No. 19 del 26 de enero de 2021. Sección D.3.

[2] Ibid.

[3] Human Rights Watch. Pressure Point: The ICC's Impact on National Justice. Disponible en: https://www.hrw.org/report/2018/05/03/pressure-point-iccs-impact-national-justice/lessons-colombia-georgia-guinea-and

Laura Quijano Ortiz,

Testimonio como egresada de la especialización en Derecho Internacional.

La especialización en Derecho Internacional de la Universidad del Rosario reunió todas las características que yo necesitaba para avanzar en mis estudios como profesional: clases de alto nivel académico, profesoras y profesores expertos en cada curso, y un horario concentrado que me permitió convertirme en especialista mientras trabajaba tiempo completo.

Destaco dos de los aspectos que más me gustaron del programa. En primer lugar, el ambiente de apoyo y colaboración creado por la Dirección del programa y los profesores, quienes sostuvieron una comunicación fluida con los estudiantes y nos solicitaron retroalimentaciones frecuentemente. Esto generó un entorno tranquilo y estimulante para participar en clase, sostener discusiones y crear relaciones de cooperación académica y profesional con profesores, invitados y compañeros.

En segundo lugar, el método de evaluación utilizado en los cursos: comprobaciones de lecturas rápidas y prácticas, y redacción de textos como trabajo final. Esto último permitió que cada estudiante se concentrara en los asuntos que más le interesaban dentro del área de estudio de cada curso, lo cual fue idóneo de cara a la variedad de perfiles de la cohorte. Al mismo tiempo, fue un entrenamiento fuerte de nuestras habilidades de escritura y de investigación.

La Especialización ha sido determinante en mi crecimiento profesional pues, por una parte, he podido aplicar el derecho internacional en mi trabajo en la Jurisdicción Especial para la Paz. En especial, las clases sobre derecho penal internacional, sistemas de protección de derechos humanos y responsabilidad internacional del Estado me dieron herramientas jurídicas cruciales para mi labor en torno al análisis de casos sobre conductas ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano. Por otra parte, el posgrado fue un elemento clave para obtener un ascenso de cargo, lo cual me ha abierto nuevas posibilidades de desarrollo profesional e intelectual. En suma, recomiendo este programa a los profesionales que estén buscando impulsar su carrera con una especialización de alto nivel, la cual les permitirá imprimir el sello del derecho internacional en su quehacer y, de esta manera, destacarse en un mercado laboral globalizado y competitivo.

Daniela Pérez Carrasco

Estudiante actual Especialización Derecho Internacional

Cargo actual: asesora del GIT de consenso social del MinTIC.

Durante mi carrera profesional como internacionalista he tenido la maravillosa oportunidad de trabajar con el sector público. Este escenario me ha dado el privilegio de recorrer mi país, de conocer cara a cara las realidades que enmarcan el contexto colombiano, y sobre todo a reconocer la importancia de trabajar inalcanzablemente por la construcción de una Colombia justa, equitativa, donde prevalezca la democracia. En el 2020 siendo asesora de Cooperación Internacional en la UNGRD, tomé la decisión de empezar a estudiar Derecho Internacional con el fin de complementar mis conocimientos, contar con herramientas que pudieran ayudarme a tener una visión más analítica frente a las realidades del mundo globalizado, pero, sobre todo, que pudieran complementar mis aspiraciones y motivaciones personales de trabajar en beneficio de mi país y su gente. La especialización en Derecho Internacional me ha dado las bases para afrontar los diversos retos que he asumido en mi carrera profesional y en este camino por el sector público. Más recientemente, trabajando como asesora de Consenso Social en el MinTIC, realicé diferentes proyectos y puse en práctica diversas iniciativas encaminadas a promover la interlocución asertiva sectorial entre el Estado y las distintas organizaciones, movimientos sociales y grupos étnicos en Colombia en el marco de la universalidad del acceso a las TIC. Lo anterior, coincidió con la especialización, en la cual abordaba al mismo tiempo el estudio del Derecho Internacional Público de los Derechos Humanos, brindándome una visión mucho más clara frente a los temas a mi cargo.

En el momento histórico global donde vivimos tenemos una responsabilidad, una responsabilidad que viene acompañada de retos y escenarios complejos que necesitan ser atendidos por grandes líderes. Para dar frente a ello, es necesario poder contar con las bases para trabajar en la construcción de escenarios de legalidad y seguridad, con el fin de luchar por un mundo donde prevalezca la armonía y la paz. Este camino realizado durante la especialización, sin duda alguna ha superado mis expectativas. Ha fortalecido esa visión que tengo como muchos otros colegas de construir un país incluyente, para ser ejemplo y crear progreso. Me emociona saber que los conocimientos adquiridos han sido útiles para mi carrera profesional y seguirán siendo la base para los proyectos que tengo a futuro. Cada una de las clases de la especialización, abre un mundo que nos motiva a nosotros los estudiantes a seguir aprendiendo, a investigar sobre los fenómenos que ocurren en el mundo contemporáneo y crear conciencia del rol tan determinante que juega el derecho internacional en nuestras vidas.

Natalia Cuartas Ocampo

Egresada Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario

Cargo actual: abogada – Transitional Justice Consulting Group S.A.S.

La especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad del Rosario me brindó las herramientas necesarias para entender el alcance de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los derechos humanos, así como las estrategias de litigio ante organismos internacionales. Esto fue fundamental para asumir, como antigua funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, el litigio de algunos casos ante el Comité de Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria.

Adicionalmente, los profesores y el pénsum permiten una aproximación crítica y analítica de los temas propuestos, fomentando los debates, la formulación de problemas y de soluciones innovadoras. Este enfoque ha hecho posible mi actual vinculación como abogada en una consultoría especializada en justicia transicional y restaurativa, en donde diariamente debo resolver problemas jurídicos relacionados con la reparación de graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo estándares internacionales.

Por último, participar en esta especialización no sólo me dio las herramientas para trabajar en temas relacionados con el DIDH y el DIH desde el sector público y privado, sino que también me abrió las puertas para vincularme en proyectos desde la academia. Esto únicamente fue posible debido a que los profesores promuevan el crecimiento personal y profesional de sus estudiantes.

Sin duda, esta especialización fue y continúa siendo una base fundamental para mi desarrollo profesional.

José Alejandro Restrepo Parra

Egresado de la Especialización en Derecho del Mar

Cargo actual: Asesor Dirección de Intereses Marítimos y Fluviales – Armada de Colombia

El Estado colombiano se encuentra viviendo un momento único en materia de océanos. Por primera vez en la historia un Plan Nacional de Desarrollo incluye al mar como eje de progreso; así mismo, diversas entidades nacionales han orientado sus esfuerzos para proyectar el desarrollo nacional desde nuestra ubicación geoestratégica; todo esto, a través de un documento CONPES, denominado "Colombia Potencia Bioceánica 2030". Dentro de ese contexto, la academia juega un papel fundamental, ya que, por medio del conocimiento y la investigación, es que los asuntos del mar adquieren su mayor potencial para mostrar sus beneficios en pro del bienestar de los colombianos.

La Universidad del Rosario, como una de las instituciones más representativas del país en el estudio del derecho, ha asumido el reto descrito, estructurando un programa académico para tales fines. Como Oficial Naval de la Armada de Colombia, tuve la oportunidad de ser parte de la primera cohorte de la Especialización en Derecho del Mar en el periodo 2019-2020, la cual contó no solamente con los docentes más destacados en la materia a nivel nacional, sino también con reconocidos expertos en la región, lo cual brindó una visión más amplia en el estudio de los diversos temas del derecho en los espacios marítimos nacionales e internacionales.

De manera personal, los conocimientos adquiridos han sido claves para participar proactivamente en diversos debates tanto nacionales como internacionales, en los cuales, y desde la institución que represento, se defienden y promueven los intereses marítimos colombianos. Adicionalmente, y gracias a los contactos académicos consolidados en la Especialización, publiqué un artículo sobre conflictos armados en el mar en la Revista Cordobesa de Derecho Internacional y, por otra parte, me vinculé a un grupo de investigación que tiene como una de sus líneas de estudio la corrupción y el derecho del mar.

La Especialización, igualmente, muestra las múltiples ventajas y oportunidades que ofrece el mar para la economía, la ingeniería, la biología, la estadística, entre otras materias, y en las cuales el derecho es transversal a todas ellas; y más aún, cuando el mundo está hablando de mares. Con la proclamación de las Naciones Unidas del periodo 2021-2030 como la "Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible" se vislumbra la relevancia global para el futuro de la humanidad de ese vasto espacio que cubre más del 70% del planeta tierra, o más bien... el planeta océano.

Sergio Esteban Díaz Botero

Estudiante de la Especialización en Derecho Internacional

Cargo actual: docente Universitario y secretario general de la Academia Colombiana de Derecho Internacional

La especialización en Derecho Internacional de la Universidad del Rosario ha sido una experiencia única. Elegí este programa con la UR, entre tantas cosas, porque el plantel docente es de primer nivel, no solo por su formación humanista sino también por su visión global en asuntos de derecho internacional, cuestión última que nutre todos los aspectos necesarios para la disciplina, y, no menos importante, han implantado una huella de dinamismo en todas las clases que han impartido. Por otra parte, la Universidad del Rosario como institución ha sido idónea y comprometida con la formación como estudiante de posgrado, pues desde la decanatura de la Facultad de Jurisprudencia existe una comunicación fluida con los estudiantes, y desde la Decanatura del Medio Universitario comunican eventos, información de interés y capacitación constante en diversos temas. Actualmente, me encuentro participando en el semillero de Derecho Internacional Económico y escribiendo dos documentos para enviar a revistas académicas especializadas, adicionalmente, tengo un networking mucho más nutrido para el desarrollo de mi actividad profesional.

Elegiría las veces que fuera necesario la UR y la Especialización en Derecho Internacional, sin duda, una apuesta ganadora.

Adquiera las habilidades necesarias para conocer y resolver los problemas jurídicos internacionales ante los diferentes desafíos de un mundo globalizado.

Universidad del Rosario | Facultad de Jurisprudencia

Inicie su posgrados en:

Especialización en

Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNIES 101714

Ver más

Especialización en

Derecho Internacional

SNIES 106798

Ver más

Maestría en

Derecho Internacional

SNIES 107274

Ver más

www.urosario.edu.co @JurisURosario @Juris_urosario

LO ÚNICO imposible es aquello que no intenta

Encuentre diferentes alternativas y

FINANCIE SU POSGRADO

con nuestros aliados financieros.

Proyéctese y Trascienda

Convenios • Descuentos • Apoyo Financiero

*Aplican términos y condiciones.